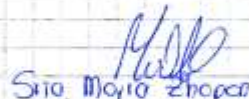


Si no tiene alguna objeción sobre el presupuesto significa que queda aprobado el presupuesto cuando sea necesario de hacer reformas con el pleno lo haré, pero antes informare por unanimidad queda aprobado el presupuesto. 4.- Cierre. Sin tener más temas que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 16:45



Sr. Angel Negro

Presidente CAD JIMA



Sr. Moisés Zúñiga

Secretario - Tesorero

Año 139 En la Parroquia Jima, del cantón Sigüig, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los quince días del mes de diciembre del dos mil catorce, hora de convocación 13:00 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial se instala la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Instalación de la sesión ordinaria.
- 3.- Lectura y aprobación del acto anterior.
- 4.- Planificación y resolución sobre el valor o moreja como presupuesto participativo en el año 2015.
- 5.- Cierre.

DESEMPLEO DEL ORDEN DEL DIA.

- 1.- Constatación del Quorum: Se cuenta con la presencia del Sr. Presidente Angel Negro y los vocales: Sr. Vocal Diano Chimba, el Sr. Vocal Victor Moran, el Sr. Vocal Angel Uyaguari y el Sr. Vocal Jorge Zurita.
- 2.- Instalación de la sesión ordinaria: el Sr. Presidente Angel Negro con un saludo instala la sesión ordinaria siendo las 13:00.
- 3.- Lectura y aprobación del acto 138 correspondiente a la sesión ordinaria con fecha diez de diciembre del 2014: La Secretaría - Tesorero procede a dar lectura al acto y pregunta al pleno si tiene algo que rectificar, a lo cual el pleno manifiesta que no tiene ninguna observación, por tanto el acto se aprueba.
- 4.- Planificación y resolución sobre el valor o moreja como presupuesto

participativo en el año 2015. El Sr. Presidente Angel Nugio informo a los señores vocales que una vez aprobado el presupuesto para el año 2015, es necesario que entre todas planifiquemos cuanto de dinero se designa como presupuesto participativo para trabajar con las comunidades de la parroquia Jimo tomando en cuenta que el presupuesto general para el año 2015 va a ser de 201.000, de los cuales el 33% se designa para gastos administrativos, el 10% para el grupo de atención prioritaria y el 57% para el presupuesto para inversión, pone a consideración de los señores vocales. Interviene el Sr. Vocal Victor Mann y agradece por la invitación a la sesión ordinaria e indica que cree que nuestro presupuesto para inversión es demasiado pequeño para poder dividir en varias partes, que esperamos poder convenir entre todos en viendo lo mejor. Toma la palabra la Sr. Vocal Diana Chimbo y dice que ya que el presupuesto de inversión del gobierno parroquial es pequeño, tendríamos que pedir a las comunidades que pongan su aporte y buscar la forma de trabajo en conjunto para cumplir algunas actividades. Seguidamente habla el Sr. Vocal Jorge Zhenro y menciona que del presupuesto para inversión seguimos una parte y eso trabajamos con las comunidades. Interviene el Sr. Vocal Angel Uyaguari y dice que el presupuesto de inversión sería de aproximadamente unos 30.000 para el año. Debido a que las restas ya están comprometidas porque se utilizó en diferentes gastos con la máquina de la tierra excavadora del gobierno parroquial y en técnicos que se contrataron para el asesoramiento de diferentes proyectos en beneficio de la parroquia. Toma la palabra el Sr. Vocal Victor Mann y dice que nuestro presupuesto para inversión sería de un aproximado de 119.000 de los cuales es verdad, casi unos 60.000 ya están comprometidos lo que no podríamos poner como el 100% como presupuesto participativo, por lo que sugiere que se ponga un porcentaje que esté disponible efectivamente

Interviene el Sr. Vocal Jorge Zhanio y reitera que el porcentaje que se va a utilizar como presupuesto para inversión hasta ahora realmente se está utilizando todo en las comunidades por cuanto los técnicos que se contrata es para trabajar con las comunidades, lo retroexcavadora que trabajo con las comunidades, entonces no tendría sentido dividir el presupuesto en efectivo porque el resto también es invertido en las comunidades; mas que el 100% del presupuesto para inversión se le ponga como presupuesto participativo, reiterando que el 100% del presupuesto de inversión hasta ahora ha sido invertido y dividido en las comunidades directo o indirectamente de diferentes formas. No ha existido un solo centavo que ha sido manejado en otras comunidades que no sean en las comunidades de la Parroquia Jirpa. El Sr. Vocal Angel Uyegua indica también que el Vocal Jorge Zhanio tiene lo razón por cuanto el presupuesto del gobierno parroquial de jirpa es demasiado pequeño ya que no sobrepasa los 100.000,00 de inversión en el año y que él cree conveniente que le pongamos todo el porcentaje que es para inversión como presupuesto participativo. Toma la palabra el Sr. Presidente Angel Nugra e indica a todas las compañeras que lo que acaba de exponer todas las voces es verdad y que desde el periodo anterior se ha trabajado de esta forma, dejando todo el presupuesto de inversión para trabajar con las comunidades y el centro parroquial, por tanto informa que al aprobar el presupuesto para trabajar en el año 2015 se dejara una parte de dinero para construir obras directamente entre todas las comunidades, es decir que ese dinero es intocable por tanto es de inversión directa, así que su propuesta sería que sobre esa cantidad busquemos cuanto es el porcentaje y esa dejar directamente como presupuesto participativo. Interviene el Sr. Vocal Jorge Zhanio indicando que es verdad lo que el Sr. Presidente Angel Nugra explica por cuanto del porcentaje directo para inversión se necesita para

utilizar en varias obras que va para la parroquia en general, por tanto su
moción sería que el valor total que está para compra de materiales y
construcción en cada comunidad, lo pongan como presupuesto
participativo porque va en beneficio de las comunidades. También
indica al vocal que del presupuesto general del estado para el año
2015 que fue aprobado en días anteriores se ha dejado un aproximado
de \$40.402,00 para la compra de materiales, los cuales se utilizarán
en la construcción de varias obras en las diferentes comunidades
urbanas y rurales, este valor equivale al 20% del presupuesto
general del estado. Toma la palabra el Sr. Vocal Jorge Zharro y
reitera la moción sobre todo el pleno indicando que se deje el
presupuesto participativo con el 20% del presupuesto general del estado
que es depositado en la cuenta del Gobierno Parroquial. Interviene
el Sr. Vocal Víctor María e indica que apoyó la moción dejando
constancia que si para el próximo año el presupuesto general disminuye,
el presupuesto participativo también tendrá que disminuirse. Seguidamente
interviene el Sr. Presidente Ángel Nuyra y reitera que coincide con los
vocales, que el porcentaje que mencionaron sería lo más conveniente
tanto para la institución como para la parroquia, dejando abierto
cualquier reforma en más o menos según cualquier emergencia que
se presente, por lo tanto se procede a someter a votación. La
Secretaría Tesorera pone a votación del pleno de la Junta Parroquial
con la siguiente pregunta: se deja para el presupuesto participativo el
20%, el mismo que se toma del presupuesto general total que es
depositado en la cuenta del gobierno parroquial para el año 2015?
Se pregunta a la Sra. Vocal Digna Chirko, a la cual da su voto a
favor. Se pregunta al Sr. Vocal Ángel Uyequán, a la cual da su voto a
favor. Se pregunta al Sr. Vocal Jorge Zharro, a la cual da su voto a
favor. Se pregunta al Sr. Vocal Víctor María, a la cual da su voto a

Favor. Por unanimidad queda aprobado que como presupuesto participativo sea todo el porcentaje aprobado en esta sesión como presupuesto de inversión. El Sr. Presidente Angel Negro agradece a todas las vocales por ese apoyo indicando que no se escribirá ninguna resolución por cuanto esta año se valorará como acto normativo que legalmente aprobado por el pleno del Gobierno Parroquial se justificará la resolución tomada y aprobada, indico que lo que hará como presidente es ejecutar todo lo planificado en coordinación con las autoridades dentro de todos los proyectos que alcancen el presupuesto. 5.- Clausura: Sin tener más temas que tratar se da por clausurada la sesión actuando siendo las 15:00.



Sr. Angel Negro
Presidente CAD P JIMA



Srta. Mayor Zhopm
Secretaria-Tesorera